



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Pone en Conocimiento

Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil

Demandante: Andrés Alfredo Céspedes Cardona

Demandados: Cooperativa de Buses Urbanos del Quindío
– Cooburquin Ltda

La Equidad Seguros Generales O.C

Radicado: 63001-31-03-003-2022-00149-00

Marzo siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento la recepción de la solicitud probatoria recibida del Laboratorio de Física del INML, en donde a su vez anuncian estar a la espera del aporte del CD ordenado al momento del decreto de la prueba, por lo que se requiere a la parte actora para que lo acerque.

Así mismo, se pone en conocimiento las piezas acercadas por Equidad Seguros Generales visibles en el PDF 51.

Finalmente, se agrega al expediente el proceso remitido por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial, mismo que fuere decretado como prueba en este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 36 del 08-03-2023